

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO NO. 24

No. auto y fecha:	807 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024	Cuaderno No.	2
Decisión:	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA EL PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		
Radicación número y/o de expediente	1222/19	Folios Nos.	365
Quejoso(a):	INFORME SERVIDOR PUBLICO		
Sujeto procesal para notificar:	MARCELA DÁVILA ALZATE (Investigada)		

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se hace constar que el estado permaneció fijado por el término de un (1) día, el día **30 de octubre del 2024** en la página Web de la Secretaría de Educación del Distrito, <https://www.educacionbogota.edu.co/>, en el espacio del Botón de Transparencia, en su opción de *Información específica para grupos de interés - Notificación de Actos Administrativos – Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento*, tal como lo dispone el artículo 125 de Ley 1952 de 2019.

En constancia firma,



Andrea Jimenez

Abogado: Eugenio Manotas